

# Gaceta Parlamentaria



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 1

No. 08

Octubre 22, 2024

Primer Período Ordinario de Sesiones del  
Primer Año de Ejercicio Constitucional



2024

Año del Bicentenario de la  
Erección del Estado Libre y  
Soberano de México

<p style="text-align: center;"><b>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Presidente</b> Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez</p> <p style="text-align: center;"><b>Vicepresidentes</b> Dip. José Alberto Couttolenc Buentello Dip. Elías Rescala Jiménez</p> <p style="text-align: center;"><b>Secretario</b> Dip. Óscar González Yáñez</p> <p style="text-align: center;"><b>Vocales</b> Dip. Pablo Fernández de Cevallos González Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández Dip. Omar Ortega Álvarez</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIRECTIVA DE LA LEGISLATURA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Presidente</b> Dip. Maurilio Hernández González</p> <p style="text-align: center;"><b>Vicepresidentes</b> Dip. Carlos Alberto López Imm Dip. Sara Alicia Ramírez de la O</p> <p style="text-align: center;"><b>Secretarias</b> Dip. Itzel Daniela Ballesteros Lule Dip. María Mercedes Colín Guadarrama Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez</p>
---	--

<p><b>INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alvarez Villavicencio Emma Laura</li> <li>• Arellano Ocampo Honoria</li> <li>• Argueta Bello Graciela</li> <li>• Azar Figueroa Anuar Roberto</li> <li>• Ballesteros Lule Itzel Daniela</li> <li>• Beltrán Sánchez Maricela</li> <li>• Cabrera López Margarita</li> <li>• Camacho Reynoso Martha Azucena</li> <li>• Camacho San Martin Mariano</li> <li>• Carvallo Delfín Héctor Karim</li> <li>• Casasola Salazar Araceli</li> <li>• Castro Hernández Alejandro</li> <li>• Cedillo Silva Zaira</li> <li>• Colín Guadarrama María Mercedes</li> <li>• Cortés Contreras Osvaldo</li> <li>• Cortés Lugo Román Francisco</li> <li>• Couttolenc Buentello José Alberto</li> <li>• Cruz Jaramillo Javier</li> <li>• Dávila Sánchez Rocío Alexia</li> <li>• De la Rosa Mendoza María del Carmen</li> <li>• De la Vega Suárez Manuel</li> <li>• Esparza Acevedo Yareli Anai</li> <li>• Espíndola López Israel</li> <li>• Estrada Plata María del Consuelo</li> <li>• Estrada Rojas Susana</li> <li>• Felipe Torres Joanna Alejandra</li> <li>• Fernández de Cevallos González Pablo</li> <li>• Figueroa Adame Alejandra</li> <li>• García González Héctor Raúl</li> <li>• González López Jennifer Nathalie</li> <li>• González Yáñez Óscar</li> <li>• Grimaldo Osorio Arleth Stephanie</li> <li>• Hernández Cruz Samuel</li> <li>• Hernández González Maurilio</li> <li>• Hernández Méndez Isaac Josué</li> <li>• Hernández Villegas Vladimir</li> <li>• Jiménez Hernández Paola</li> <li>• Juárez Hernández Esteban</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyva Piñón Ana Yurixi</li> <li>• Linares Zetina Gloria Vanessa</li> <li>• López Imm Carlos Alberto</li> <li>• Martínez Castillo Valentín</li> <li>• Martínez Molina Sofía</li> <li>• Martínez Peña Alejandro</li> <li>• Martínez Vargas Octavio</li> <li>• Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio</li> <li>• Mejía García Leticia</li> <li>• Miranda Vargas Brenda Colette</li> <li>• Mohamed Báez Gabriel Kalid</li> <li>• Navarro Hernández Luisa Esmeralda</li> <li>• Negrete Avonce Ángel Adriel</li> <li>• Ortega Álvarez Omar</li> <li>• Peláez Soria Isaías</li> <li>• Pérez Cerón Angélica</li> <li>• Pérez Correa Itzel Guadalupe</li> <li>• Pérez Domínguez María José</li> <li>• Pliego Santana Gerardo</li> <li>• Ramírez de la O Sara Alicia</li> <li>• Rescala Jiménez Elías</li> <li>• Ríos Moreno Edgar Samuel</li> <li>• Rivera Sánchez Nelly Brígida</li> <li>• Rojas Hernández Yesica Yanet</li> <li>• Romero Velázquez Krishna Karina</li> <li>• Salinas Reyes Ruth</li> <li>• Santillán Ramírez Ernesto</li> <li>• Santos Rodríguez Sandra Patricia</li> <li>• Silva Mata Miriam</li> <li>• Trujillo Arizmendi Selina</li> <li>• Urbina Salazar Lilia</li> <li>• Valdeña Bastida Edmundo Luis</li> <li>• Vargas Cervantes Rigoberto</li> <li>• Vázquez Rodríguez José Francisco</li> <li>• Zarzosa Sánchez Eduardo</li> <li>• Zepeda Hernández Juan Manuel</li> <li>• Zepeda Hernández Martín</li> </ul>

# Gaceta Parlamentaria



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Octubre 22, 2024

Año 1 No. 08

## ÍNDICE

	<b>PÁGINA</b>
ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.	<b>4</b>
ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.	<b>8</b>
ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.	<b>9</b>
ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.	<b>11</b>
ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.	<b>12</b>

### **ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. LXII LEGISLATURA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN**

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE VOTO APROBATORIO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	<b>14</b>
---	-----------

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.****Presidente Diputado Maurilio Hernández González.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la Sesión siendo las doce horas con diecinueve minutos del día ocho de octubre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

La diputada Paola Jiménez Hernández hace uso de la palabra, para hacer un semblante de la Doctora Ifigenia Martínez y solicita un minuto de aplausos en su memoria.

Se realiza un minuto de aplausos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la solicitud de licencia temporal que, para separarse del cargo de Diputado Local, formula el C. Armando Navarrete López. Se solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la solicitud de licencia, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La solicitud de licencia es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, acompañen al diputado Manuel de la Vega Suárez, para que rinda su Protesta Constitucional.

Protesta Constitucional del diputado Manuel de la Vega Suárez.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo sobre las comparecencias del análisis del Primer Informe de Gobierno. Se solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene por aprobado en lo particular.

4.- La Vicepresidenta, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se designa a la Persona Titular de la Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo del Estado de México, presentada por los diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política (De urgente y obvia resolución). Se solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, acompañen a la Ciudadana Violeta Isabel Huerta López, para que rinda su Protesta Constitucional.

Protesta Constitucional de la Ciudadana Violeta Isabel Huerta López, Persona Titular de la Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo del Estado de México.

5.- El diputado Héctor Raúl García González hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10, 13, 14 y 16; y se adiciona el artículo 28 BIS a la Ley de Vivienda del Estado de México y se adicionan fracciones al artículo 3 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en materia de vivienda de alquiler, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Desarrollo Urbano, de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

El diputado Israel Espíndola López solicita se incluya para su dictamen a la Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables.

6.- La diputada Leticia Mejía García hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa al Congreso de la Unión por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Agropecuario y Forestal, para su estudio y dictamen.

Solicitan adherirse a la Iniciativa los diputados Eduardo Zarzosa Sánchez e Itzel Guadalupe Pérez Correa. La diputada presentante acepta las adhesiones.

7.- La diputada Krishna Romero Velázquez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 30 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, en materia de empoderamiento de las mujeres en el ámbito empresarial y comercial, presentada por la propia diputada y los diputados Anuar Roberto Azar Figueroa y Pablo Fernández de Ceballos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a Comisión Legislativa Para la Igualdad de Género, para su estudio y dictamen.

Solicita adherirse a la Iniciativa la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres. La diputada presentante acepta la adhesión.

8.- La diputada Ruth Salinas Reyes hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos decimo primero y décimo segundo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de derecho al cuidado digno, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La diputada Araceli Casasola Salazar solicita adherirse a la Iniciativa. La diputada presentante acepta la adhesión.

La Presidencia remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

9.- La diputada Araceli Casasola Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Salud Mental del Estado de México, la Ley Estatal de Prevención, Atención

y Postvención del Suicidio, así como la Ley de Educación Emocional del Estado de México, presentado por la propia diputada y el diputado Omar Ortega Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

10.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a al oficio que remite el Secretario de Asuntos Parlamentarios Maestro Javier Domínguez Morales por el que informa que recibió iniciativas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el Ejercicio Fiscal 2025. Actualizan las Tablas de Valores de enviadas por los municipios de Almoloya del Río, Apaxco, Coatepec Harinas, Huixquilucan, Ixtapan del Oro, Mexicaltzingo, Nextlalpan, Nicolás Romero, San José del Rincón, San Simón de Guerrero, Tejupilco, Temamatla, Tezoyuca, Tlalmanalco, Amanalco, Temascalcingo, Tlalnepantla de Baz, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende y Zumpango.

La Presidencia las remite a las Comisiones Legislativas, de Planeación y Gasto Público, de Finanzas Públicas y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

11.- La diputada Miriam Silva Mata hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Megalópolis, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia lo remite a la Junta de Coordinación Política, para su análisis y trámite correspondiente.

12.- La diputada Mercedes Colín Guadarrama hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 125 ayuntamientos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, para que se actualicen los Atlas de Riesgo Municipales, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para su estudio y dictamen.

El diputado Valentín Martínez Castillo agradece a la diputada por la presentación de este Punto de Acuerdo.

13.- La diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que la LXII Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una agenda en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el gobierno federal destinada a atender la salud mental en el Estado de México, presentado por la propia diputada y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia lo remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

Miércoles 9 de octubre recibiremos al Maestro Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno, a las 11:00 horas.

Jueves 10 de octubre, recibiremos a la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas a las 11:00 horas; y a las 14:00 horas recibiremos al Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar.

Lunes 14 de octubre, a las 11:00 horas recibiremos a la Secretaria de Salud, Doctora Macarena Montoya Olvera; y a las 14:00 horas, recibiremos al Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

14.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día de la fecha y cita para el día 9 del mes y año en curso a las diez horas con treinta minutos.

**SECRETARIAS**

**DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA**

**DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ**

**DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**Presidente Diputado Maurilio Hernández González**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la Sesión siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico. En el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno rendido por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado.

La Presidencia comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitio en el Recinto al Secretario General de Gobierno, Mtro. Horacio Duarte Olivares, en tanto la comisión cumple con su encargo, la Presidencia declara un receso.

Se reanuda la Sesión y la Presidencia agradece la presencia del Secretario General de Gobierno, Mtro. Horacio Duarte Olivares.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la Sesión Especial.

La Presidencia toma Protesta al Secretario General de Gobierno, Mtro. Horacio Duarte Olivares, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Secretario General de Gobierno, Mtro. Horacio Duarte Olivares, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Omar Ortega Álvarez, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Ruth Salinas Reyes, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Emma Laura Álvarez Villavicencio, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Eduardo Zarzosa Sánchez, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Ana Yurixi Leyva Piñón, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Gloria Vanessa Linares Zetina, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México y María del Carmen de la Rosa Mendoza, Grupo Parlamentario de morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario General de Gobierno, Mtro. Horacio Duarte Olivares.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Ruth Salinas Reyes, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Emma Laura Álvarez Villavicencio, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Eduardo Zarzosa Sánchez, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Sofía Martínez Molina, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Gloria Vanessa Linares Zetina, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México y Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, Grupo Parlamentario de morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario General de Gobierno, Mtro. Horacio Duarte Olivares.

La Presidencia agradece la presencia del Secretario General de Gobierno, Mtro. Horacio Duarte Olivares y solicita a la comisión le acompañe en su salida.

La Presidencia levanta la Sesión siendo las trece horas con catorce minutos del día de la fecha y cita para el día jueves diez del mes y año en curso a las diez horas con treinta minutos.

**SECRETARIAS**

**DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA**

**DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ**

**DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE**



**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.****Presidente Diputado Maurilio Hernández González**

En el Salón de sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos del día diez de octubre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico. En el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno rendido por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado.

La Presidencia comisiona a los diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en el Recinto a la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas.

Se reanuda la sesión y la Presidencia agradece la presencia de la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas, para que se conduzca con la verdad.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta a la Secretaria de Finanzas Licenciada Paulina Moreno García, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra la Secretaria de Finanzas Licenciada Paulina Moreno García, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Maricela Beltrán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alejandro Castro Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Sara Alicia Ramírez de la O, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Miriam Silva Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Osvaldo Cortés Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra la Secretaria de Finanzas, Licenciada Paulina Moreno García.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Maricela Beltrán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alejandro Castro Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Sara Alicia Ramírez de la O, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Miriam Silva Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Javier Cruz Jaramillo, del Grupo Parlamentario de morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra la Secretaria de Finanzas, Licenciada Paulina Moreno García.

La Presidencia agradece la presencia de la Secretaria de Finanzas, Licenciada Paulina Moreno García y solicita a la comisión le acompañe en su salida y declara un receso.

La Secretaría verificó la existencia del Quórum, mediante el sistema electrónico.

Se reanuda la sesión y la Presidencia comisiona a los diputados y diputada integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, Edmundo Luis Valdeña Bastida, Presidente, Rocío Alexia Dávila Sánchez, Secretaria, y Mariano Camacho San Martín, Prosecretario para que acompañen al Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar hasta su sitial en este presidium.

La Presidencia agradece la presencia del Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado de México.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado de México, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado de México, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Rocío Alexia Dávila Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Leticia Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Yareli Anaí Esparza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Edmundo Luis Valdeña Bastida, por el Grupo Parlamentario de morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado de México.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; Rocío Alexia Dávila Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Leticia Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Yareli Anaí Esparza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Martha Azucena Camacho Reinoso, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y María José Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario de morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado de México.

La Presidencia agradece la presencia del el Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado de México y solicita a la comisión le acompañe en su salida.

La Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha y cita para las diecisiete horas del día de hoy.

#### **SECRETARIAS**

**DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA**

**DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ**

**DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.****Presidente Diputado Maurilio Hernández González.**

En el Salón de sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día diez de octubre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las Actas de las sesiones anteriores, han sido publicadas en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de las mismas. Las Actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios mínimos, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de urgente y obvia resolución. Se solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Manuel Zepeda Hernández, del Partido Movimiento Ciudadano; Román Francisco Cortés Lugo, del Partido Acción Nacional; María Mercedes Colín Guadarrama, del Partido Revolucionario Institucional; Gabriel Kalid Mohamed Báez, del Partido del Trabajo; Israel Espíndola López, del Partido Verde Ecologista de México y Vladimir Hernández Villegas, del Partido morena.

Suficientemente discutida la Minuta Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Minuta Proyecto de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría la haga llegar a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para los efectos necesarios.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

3.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha y cita para el día lunes catorce del mes y año en curso a las diez horas con treinta minutos.

**SECRETARIAS****DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA****DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ****DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Celebrada el día catorce de octubre de dos mil veinticuatro

**Presidente Diputado Maurilio Hernández González**

En el Salón de sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día catorce de octubre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico. En el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno rendido por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado.

La Presidencia comisiona a los diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en el Recinto a la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud.

Se reanuda la sesión y la Presidencia agradece la presencia de la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta a la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Krishna Karina Romero Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Ana Yurixi Leyva Piñón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Itzel Guadalupe Pérez Correa, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Jennifer Nathalie González López, del Grupo Parlamentario de morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Krishna Karina Romero Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Ana Yurixi Leyva Piñón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Itzel Guadalupe Pérez Correa, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Brenda Colette Miranda Vargas, del Grupo Parlamentario de morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud.

La Presidencia agradece la presencia de la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud y solicita a la comisión le acompañe en su salida.

Se reanuda la sesión y la Presidencia solicita a los integrantes de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, para que se sirvan recibir y acompañar al Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad hasta su sitial en este Recinto.

La Presidencia agradece la presencia del Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad del Gobierno del Estado de México, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Juan Manuel Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Mariano Camacho San Martín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Gabriel Kalid Mohamed Báez, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Héctor Raúl García González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista y Nelly Brígida Rivera Sánchez, del Grupo Parlamentario de morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Juan Manuel Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Mariano Camacho San Martín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Ernesto Santillán Ramírez, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Héctor Raúl García González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Arleth Stephanie Grimaldo Osorio del Grupo Parlamentario de morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.

La Presidencia agradece la presencia del Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad del Gobierno del Estado de México y solicita a la comisión le acompañe en su salida.

La Presidencia informa que se tiene por sustanciado el análisis del Primer Informe de Gobierno rendido por la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado y por cumplido lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para los efectos legales conducentes.

La Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas con tres minutos del día de la fecha y cita para el día martes veintidós del mes y año en curso, a las doce horas.

### **SECRETARIAS**

**DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA**

**DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ**

**DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE**

LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE SE DERIVAN DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**A C U E R D O**

**ÚNICO.- SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALARIOS.**

**PROYECTO DE DECRETO**

**POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALARIOS.**

**Artículo Único.-** Se reforma el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

**Artículo 123. ...**

...

**A. ...**

**I. a V. ...**

**VI.** Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales. El salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza. La fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

...

...

**VII. a XXXI. ...**

**B. ...**

**I. a III. ...**

**IV.** Los salarios serán fijados en los presupuestos respectivos sin que su cuantía pueda ser disminuida durante la vigencia de éstos, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución y en la ley.

En ningún caso los salarios podrán ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general en las entidades federativas.

Las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social;

**V. a XIV. ...**

**Transitorios**

**Primero.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.-** El salario a que hace referencia el párrafo tercero de la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de esta Constitución es de dieciséis mil setecientos setenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos, que equivale al salario mensual promedio registrado en 2023 en el Instituto Mexicano del Seguro Social actualizado por la inflación estimada para el año 2024.

Este monto se actualizará el 1o. de enero de cada año, de acuerdo con la inflación estimada para ese año.

SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.-  
Ciudad de México, a 9 de octubre de 2024.

SEN. GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA  
Presidente

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT  
Secretaria

**T R A N S I T O R I O**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diez días del mes de octubre del dos mil veinticuatro.

**PRESIDENTE**

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIAS**

**DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE**

**DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA**

**DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ**